Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
(En Liquidación)
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, miércoles 11 de abril de 1956 — Número 18.123

No Podrán Trasladarse a los Precios los Aumentos de Sueldos y Jornales

DECRETO-LEY Nº 2.740. — Buenos Aires, 17/2/56.

VISTO los informes del Asesor Económico de la Presidencia de la Nación y las opiniones formuladas a su respecto por la Junta Consultiva Nacional y la Comisión Asesora Honoraria en Economía y Finanzas, y CONSIDERANDO: Que es constante preocupación del gobierno de la Revolución Libertadora el vigilar que existan condiciones de precios propicias para un mejoramiento a corto plazo del nivel de vida popular; Que se reclama, en esta emergencia, a los empresarios, una conducta social en consonancia con las ineludibles exigencias del momento que vive el país, a fin de que tomen a su cargo, sin trasladar a los precios, los aumentos de sueldos y salarios que se resuelvan, comprimiendo transitoriamente sus beneficios; Que los obreros y empleados deberán coadyuvar al logro de sus más altos niveles de vida, contribuyendo con los empresarios en el indispensable aumento de la producción nacional; Que el Estado debe velar, durante la etapa de transición de una economía de escasez a una economía de abundancia, para que el abastecimiento y los precios no graviten perniciosamente sobre el costo del nivel de la vida; Que, a tales efectos, el Estado debe establecer una política en materia de precios que consista en fijar precios máximos a los rubros que inciden fundamentalmente en el presupuesto familiar sin perjuicio de promover, simultáneamente, condiciones adecuadas a un incremento de la producción; Que la política en materia de control de precios, deberá seguir un curso flexible tendiente a promover la liberación de los controles cuando el estado de la oferta y la demanda aseguren un normal abastecimiento a niveles de precios adecuados, quedando de tal modo en manos de empresarios, obreros y empleados alcanzar este estado mediante una mayor productividad; Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Los aumentos de sueldos y salarios producidos desde el 1º de noviembre de 1955 y los que se produzcan en lo sucesivo durante la vigencia del presente decreto-ley, no podrán ser trasladados a los precios y deberán ser absorbidos por los empresarios.

Art. 2º — El Ministerio de Comercio y los Gobiernos de las provincias, en los casos no reglamentados por aquél, dispondrán las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º.

Art. 3º — Simultáneamente con la acción que debe desarrollarse en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, las autoridades nacionales y provinciales adoptarán o propondrán, según corresponda, todas las medidas que conduzcan a promover, mediante normas flexibles, las condiciones adecuadas para acordar un mayor incentivo a la producción que permita un mejor y más amplio abastecimiento, posibilitando la eliminación gradual de los controles que se hubiesen establecido.

Art. 4º — Se reprimirá el alza de los precios que se considere abusiva, la obtención de ganancias que se reputen desmedidas o cualquier acto u omisión que tenga por fin su elevación artificiosa, cometidas respecto de productos y mercaderías, servicios u otros bienes que se incluyan en el régimen del presente decreto-ley, aun cuando no se hubiesen expresamente fijado precios máximos, limitado las utilidades o establecido otras normas para su comercialización.

Art. 5º — Elévase la pena de multa que establece el artículo 6º de la Ley 12.830, a la suma de un millón de pesos (m$n. 1.000.000) moneda nacional como máximo. Esta suma podrá excederse hasta cinco veces el monto de la ganancia que se repute ilícita.

Art. 6º — En los casos de reincidencia comprobada, la pena a aplicarse podrá llegar al doble de los máximos establecidos en el artículo precedente.

Art. 7º — Este decreto-ley de emergencia es de orden público y regirá hasta el 28 de febrero de 1957, suspendiéndose durante su vigencia las normas legales o reglamentarias que se le opongan.

Art. 8º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente de la Nación y por todos los señores Ministros Secretarios de Estado que integran el Gabinete Nacional.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Eduardo B. Busso. — Luis A. Podestá Costa. — Laureano Landaburu. — Raúl C. Migone. — Atilio Dell'Oro Maini. — Francisco Martínez. — Luis M. Ygartúa. — Pedro Mendiondo. — Sadi E. Bonnet. — Eugenio A. Blanco. — Alberto F. Mercier. — Alvaro C. Alsogaray. — Juan Llamazares. — Julio Alizón García. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Huésped Oficial del Gobierno

DECRETO Nº 6.005. — Buenos Aires, 2/4/1956.

CONSIDERANDO: Que para el día 13 de abril próximo se anuncia la llegada al país del Rmo. P. D. Renato Ziggiotti, Superior General de la Congregación Salesiana, cuya visita se prolongará hasta el día 6 de agosto; Que tratándose de una gira extraordinaria del 5º sucesor de San Juan Bosco, siendo a la vez el primero que en su condición de tal llega a la República Argentina; Que la Congregación Salesiana, desde su llegada al país, en el año 1875, ha realizado una ponderable obra, colaborando en forma eficaz en la educación de la niñez y la juventud, en especial en los lugares más apartados de la Patagonia, donde goza de indiscutible prestigio popular; En tales condiciones, el Gobierno de la Revolución Libertadora, consecuente con sus propósitos de reconocer los valiosos aportes morales de las personas e instituciones que siempre han perseverado cooperando con sus actividades a la grandeza de la Nación, debe facilitar al mencionado Superior General el cumplimiento de sus funciones específicas con motivo de su llegada; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del Gobierno Argentino al Superior General de la Congregación Salesiana Rmo. P. D. Renato Ziggiotti.

Art. 2º — Las dependencias oficiales otorgarán las facilidades que sean necesarias para el mejor desempeño de la misión que cumplirá en el país el Rmo. P. D. Renato Ziggiotti.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa.

DESIGNACION EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO Nº 5.878. — Buenos Aires, 28/3/1956.

VISTO que el Ministerio de Obras Públicas solicita la designación del Ingeniero D. Francisco Cayetano Sabaté, a fin de que se haga cargo de las funciones de Director General de Personal, que le ha confiado en orden a las facultades conferidas por el artículo 2º del Decreto 5.867/55, hasta tanto se aprueben las modificaciones presupuestarias que respondan a la nueva estructura orgánico-funcional de la Subsecretaría y reparticiones técnicas de dicho Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º del Decreto 1.267/56; CONSIDERANDO: Que la designación propuesta tiende a satisfacer imperiosas exigencias del servicio inherentes a las importantes cuestiones de personal del nombrado Departamento, como consecuencia de la renuncia del ex titular de la Dirección General de Personal aceptada por Decreto 2.128 del 3 de febrero en curso; Que hasta tanto el Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con la facultad otorgada por el artículo 4º del Decreto Nº 1.267/56, dicte la nueva estructura de la Subsecretaría y de las reparticiones técnicas centralizadas, procede disponer la designación que se recaba por razones de buen ordenamiento administrativo y a fin de no descuidar la atención de los problemas relacionados con el personal de su jurisdicción; Que en tal virtud dicho nombramiento se halla exceptuado de las restricciones contenidas en el Decreto-Ley 1.635/56 y encuadra en las previsiones del artículo 13º del mismo; Por ello: Atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Personal en el Ministerio de Obras Públicas al Ingeniero Civil D. Francisco Cayetano Sabaté (Clase 1923, D. M. 32, Matrícula 2.085.574), con el sueldo de tres mil quinientos pesos moneda nacional ($ 3.500,00 m/n.) e imputación al Anexo 8-I-A-19-11-a)-1-1 del Presupuesto de 1955, prorrogado para 1956 por el Decreto Ley Nº 7.104/55, más los beneficios establecidos por el Decreto 296/53.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

ARAMBURU. — Pedro Mendiondo. — Eugenio A. Blanco.

PENALIDADES A PERSONAL MILITAR QUE COMETIERE ACTOS DE REBELION Y CONSPIRACION

DECRETO Nº 5.552/BIS. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956.

VISTO lo propuesto por los Ministros Secretarios de Estado de Ejército, Marina y Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que es deber del Gobierno utilizar todos los medios que las circunstancias impongan y los procedimientos expeditivos que la ley autoriza, con el fin de lograr la más rápida, enérgica y eficaz represión de aquellos hechos por los que se intente quebrantar la moral, la disciplina y el espíritu militar de las Fuerzas Armadas de la Nación o comprometer la tranquilidad y seguridad pública; Que es atribución de este Poder Ejecutivo a tales efectos, disponer en tiempo de paz, el empleo de los procedimientos extraordinarios para tiempo de guerra, cuando la naturaleza o repercución del hecho a juzgar así lo aconsejan (artículos 502 y 503 del Código de Justicia Militar R. L. M. 2); sin perjuicio, llegado el caso, de constituir los tribunales especiales que autoriza el artículo 45 del mismo Código; Por las consideraciones expuestas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El personal militar que cometiere actos de rebelión y conspiración o proposición para la misma, o ejecutare cualquiera actividad subversiva o instigare a otros a realizarla, será juzgado por el respectivo tribunal militar con el procedimiento verbal y sumario establecido para tiempo de guerra en la Sección I del Libro III (artículos 482 y siguientes), del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2.) y autorizado para tiempo de paz por los artículos 502 y 503 del mismo cuerpo legal.

Art. 2º — A tales efectos confiérese jurisdicción territorial sobre todo el país a los Consejos de Guerra Permanentes actualmente constituídos, los que podrán desplazar su asiento al lugar de los hechos, por decisión de su Presidente o del respectivo Ministro, si así conviniere a la celeridad del proceso.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios de Estado de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en los Boletines Públicos de los Ministerios de Ejército, Marina y Aeronáutica, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal del Ministerio de Ejército.

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

APRUEBASE LA VENTA DE LOTES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETO Nº 2.674 — Buenos Aires, 16 de febrero de 1956.

VISTO el presente Expediente Nº 1.676/55, del registro de la Comisión Especial creada por Decreto Nº 15.054/50, por el que se propone la aprobación de la venta de ciento seis (106) lotes y una (1) chacra, ubicados en las localidades de Pergamino y San Nicolás (Provincia de Buenos Aires), individualizados con los números 345 (parte), 525, 526 y 527 de la nómina anexa al Decreto Nº 15.054/50, y CONSIDERANDO: Que la venta en pública subasta se ha realizado cumpliéndose los procedimientos y formalidades previstos en la Ley número 13.539 y sus Decretos Reglamentarios Nros. 15.054/50 del 20 de julio de 1950, 8.866/51 del 8 de mayo de 1951 y 14.093 del 31 de julio de 1953; Que en consecuencia, procede aprobar la operación mencionada, a efectos de su perfeccionamiento posterior mediante la correspondiente escritura traslativa de dominio; Por lo tanto, atento lo informado por la Contaduría General de la Nación, y lo previsto en el artículo 1º de la Ley Nº 13.539,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la venta por un total de un millón doscientos cuatro mil quinientos cinco pesos con diez centavos moneda nacional (m$n. 1.204.505,16) de ciento seis (106) lotes y una (1) chacra ubicados en las localidades de Pergamino y San Nicolás (Provincia de Buenos Aires), que se consignan en el anexo que consta de siete (7) fojas, en los precios y a los compradores que se mencionan en el mismo. Estos bienes corresponden a los inmuebles números 345 (parte), 525, 526 y 527 de la nómina anexa al Decreto número 15.054/50.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 3º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación, de acuerdo con lo previsto por el artículo 7º de la Ley Nº 13.539.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a sus efectos a la Comisión Especial creada por Decreto Nº 15.054/50.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco

DETALLE DE LOS INMUEBLES VENDIDOS EN LA SUBASTA REALIZADA LOS DIAS 25 Y 26 DE JUNIO DE 1955 EN LAS CIUDADES DE PERGAMINO Y SAN NICOLAS — PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº de Orden	Inmueble Nº 1	Lote Manzana	Superficie m2.	Precio en m$n. Base x m2.	Venta x m2.	Total	Comprador
1	526	5a-20a	259.74	22.—	80.—	20.779.20	Aveldaño, Helda Angélica.
2	526	5b-20a	259.74	22.—	80.—	20.779.20	Rosset, Alberto Mario.
3	526	6a-20a	288.60	22.—	105.—	30.303.—	Rosset, Eler Pedro.
4	526	6b-20a	216.74	27.—	90.—	19.506.60	Gómez de la Sota, Horacio.
5	526	7a-20a	220.32	27.—	116.—	25.557.12	Liguori, Hugo Elbio y Liguori, Fernando Domingo.
6	527	1a-20d	186.75	30.—	80.—	14.940.—	Giuliano, Juan Carlos.
7	527	1b-20d	245.—	23.—	87.—	21.315.—	Giuliano, José Luis.
8	527	1c-20d	220.50	23.—	91.—	20.065.50	Amoroso, Amalia.
9	527	1d-20d	220.50	23.—	85.—	18.742.50	Digilio, Agustín Héctor.
10	527	10-20d	183.60	30.—	100.—	18.360.—	Mandel Emilio.
11	345 (parte)	1-E	228.44	10.—	21.—	4.797.24	Giovanelli Ricardo Omar.
12	345 (parte)	2-E	232.94	10.—	20.—	4.658.80	Ludeña, Leonor.
13	345 (parte)	3-E	232.73	10.—	17.—	3.956.41	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
14	345	4-E	314.70	8.—	19.—	5.979.30	Castillo, Angel Aniceto (hijo.
15	345 (parte)	5-E	314.70	8.—	26.—	8.182.20	Bacchella, Omar Segundo.
16	345. (parte)	6-E	214.70	10.—	33.—	7.085.10	Vulycher, Abraham.
17	345 (parte)	7-E	242.52	12.—	42.—	10.185.84	Vulycher, Abraham.
18	345 (parte)	8-E	246.79	12.—	40.—	9.871.60	Bergman, Adolfo.
19	345 (parte)	9-E	330.—	10.—	35.—	11.550.—	Haroldo de Felipe y Cía.
20	345 (parte)	10-E	430.—	8.—	34.—	14.620.—	Haroldo de Felipe y Cía.
21	345 (parte).	11-E	430.—	8.—	35.—	15.050.—	Vulycher, Abraham.
22	345 (parte).	12-E	430.—	8.—	35.—	15.050.—	Vulycher, Abraham.
23	345 (parte)	13-E	430.—	8.—	33.—	14.190.—	Haroldo de Felipe y Cía.
24	345 (parte)	14-E	430.—	8.—	34.—	14.620.—	Haroldo de Felipe y Cía.
25	345 (parte)	15-E	430.—	8.—	34.—	14.620.—	Haroldo de Felipe y Cía.
26	345 (parte)	16-E	330.—	10.—	38.—	12.540.—	Haroldo de Felipe y Cía.
27	345 (parte)	17-E	246.79	12.—	41.—	10.118.39	Haroldo de Felipe y Cía.
28	345 (parte)	18-E	242.29	12.—	50.—	12.114.50	Haroldo de Felipe y Cía.
29	345 (parte)	19-E	214.60	10.—	30.—	6.438.—	Bergman, Adolfo.
30	345 (parte)	20-E	314.60	8.—	25.—	7.865.—	González, Alfredo Nicasio.
31	345 (parte)	21-E	314.60	8.—	24.—	7.550.40	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
32	345 (parte)	22-E	232.62	10.—	22.—	5.117.64	Rogina, Santiago.
33	345 (parte)	23-E	232.84	10.—	20.—	4.656.80	Robledo, Francisco Ceferino.
34	345 (parte)	24-E	228.34	10.—	22.—	5.023.48	Andreola, Rogelio Pablo.
35	345 (parte)	25-E	325.40	8.—	22.—	7.158.80	Garolera, Alberto Raúl.
36	345 (parte)	26-E	425.40	8.—	18.—	7.657.20	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
37	345 (parte)	27-E	425.40	8.—	18.—	7.657.20	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
38	345 (parte)	28-E	425.40	8.—	18.—	7.657.20	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
39	345 (parte)	29-E	425.40	8.—	18.—	7.657.20	Traid, Roberto.
40	345 (parte)	30-E	425.40	8.—	16.—	6.806.40	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
41	345 (parte)	31-E	425.40	8.—	16.—	6.806.40	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
42	345 (parte)	32-E	425.40	8.—	19.—	6.182.60	Sánchez, Tomás.
43	345 (parte)	1-F	228.44	10.—	25.—	5.711.—	Reinhardt, Alfredo y Reinhardt, Margarita Schacht de.
44	345 (parte)	2-F	232.94	10.—	22.—	5.124.68	Reinhardt, Alfredo y Reinhardt, Margarita Schacht de.
45	345 (par	3-F	232.73	10.—	23.—	5.352 79	Reinhardt, Alfredo y Reinhardt, Margarita Schacht de.
46	345 (parte)	4-F	314.70	8.—	21.—	6.608.70	Bergman, Adolfo.
47	345 (parte)	5-F	314.70	8.—	23.—	7.238.10	Haroldo de Felipe y Cía.
48	345 (parte)	6-F	214.70	10.—	38.—	8.158.60	León, Nélida Beatriz Bacchella de.
49	345 (parte)	7-F	242.52	12.—	41.—	9.943.32	Haroldo de Felipe y Cía.
50	345 (parte)	8-F	246.79	12.—	45.—	11.105.55	Haroldo de Felipe Cía.
51	345 (parte)	9-F	330.—	10.—	43.—	14.190.—	Haroldo de Felipe y Cía.
52	345 (parte)	10-F	430.—	8.—	36.—	15.480.—	Haroldo de Felipe y Cía.
53	345 (parte)	11-F	430.—	8.—	37.—	15.910.—	Brousses, Enrique Víctor.
54	345 (parte)	12-F	430.—	8.—	34.—	14.620.—	Haroldo de Felipe y Cía.
55	345 (parte)	13-F	430.—	8.—	34.—	14.620.—	Haroldo de Felipe y Cía.
56	345 (parte)	14-F	430.—	8.—	34.—	14.620.—	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
57	345 (parte)	15-F	430.—	8.—	34.—	14.620.—	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
58	345 (parte)	16-F	330.—	10.—	37.—	12.210.—	Gil Morales, Manuel Carmelo y Berardo, Rogelio.
59	345 (parte)	17-F	246.79	12.—	47.—	11.599.13	Haroldo de Felipe y Cía.
60	345 (parte)	18-F	242.29	12.—	47.—	11.387.63	Haroldo de Felipe y Cía.
61	345 (parte)	19-F	214.60	10.—	32.—	6.867.20	Bacchella, Oscar Héctor.
62	345 (parte)	20-F	314.60	8.—	25.—	7.865.—	Reinhardt, Alfredo y Schacht, Margarita.
63	345 (parte)	21-F	314.60	8.—	25.—	7.865.—	Reinhardt, Alfredo y Schacht, Margarita.
64	345 (parte)	22-F	232.62	10.—	26.—	6.048.12	Aguilante, Gerardo Angel.
65	345 (parte)	23-F	232.84	10.—	17.—	3.958.28	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
66	345 (parte)	24-F	228.34	10.—	20.—	4.566.80	Clérici, Margarita.
67	345 (parte)	25-F	325.40	8.—	18.—	5.857.20	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
68	345 (parte)	26-F	425.40	8.—	15.—	6.381.—	Ríos, Vitalia.
69	345 (parte)	27-F	425.40	8.—	14.—	5.955.60	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
70	345 (parte)	28-F	425.40	8.—	15.—	6.381.—	Haroldo de Felipe y Cía.
71	345 (parte)	29-F	425.40	8.—	15.—	6.381.—	Haroldo de Felipe y Cía.
72	345 (parte)	30-F	425.40	8.—	15.—	6.381.—	Haroldo de Felipe y Cía.
73	345 (parte)	31-F	425.40	8.—	16.—	6.806.40	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
74	345 (parte)	32-F	325.40	8.—	18.—	5.857.20	Haroldo de Felipe y Cía.
75	345 (parte)	1-G	228.44	12.—	56.—	12.792.64	Ríos, Carlos Antonio.
76	345 (parte)	2-G	232.94	12.—	36.—	8.385.84	Dastugue, Pedro Domingo.
77	345 (parte)	3-G	232.73	12.—	42.—	9.774.66	Camozzi, Camilo Vicente.
78	345 (parte)	4-G	314.70	10.—	41.—	12.902.70	Camozzi, Camilo Vicente.
79	345 (parte)	5-G	314.70	10.—	45.—	14.161.50	Oliden, Ramón Ignacio.
80	345 (parte)	6-G	214.70	12.—	61.—	13.096.70	Ríos, Emilio Alberto.
81	345 (parte)	7-G	242.52	12.—	77.—	18.674.04	Ríos, Emilio Alberto.
82	345 (parte)	8-G	246.79	12.—	58.—	14.313.82	Pusterla, Roberto Victorio.
83	345 (parte)	9-G	330.—	10.—	56.—	18.480.—	Illescas, Enrique.
84	345 (parte)	10-G	430.—	8.—	40.—	17.200.—	Giovanetti, Irma.

Nº de Orden	Inmueble Nº 1	Lote Manzana	Superficie m2.	Precio en m$n. Base x m2.	Venta x m2.	Total	Comprador
85	345 (parte)	11-G	430.—	8.—	40.—	17.200.—	Argento, Federico Ernesto.
86	345 (parte)	12-G	430.—	8.—	37.—	15.910.—	Argento, Federico Ernesto.
87	345 (parte)	13-G	430.—	8.—	37.—	15.910.—	Rodríguez, Ramón Fermín.
88	345 (parte)	14-G	430.—	8.—	33.—	14.190.—	Shaw, Li-Kung.
89	345 (parte)	15-G	430.—	8.—	31.—	13.330.—	Shaw, Li-Kung.
90	345 (parte)	16-G	330.—	10.—	31.—	10.230.—	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
91	345 (parte)	17-G	246.79	12.—	40.—	9.871.60	Gandiglio, Antonio Tomás.
92	345 (parte)	18-G	242.29	12.—	44.—	10.660.76	Gutiérrez Hnos.
93	345 (parte)	19-G	214.60	10.—	33.—	7.081.80	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
94	345 (parte)	20-G	314.60	8.—	22.—	6.921.20	Pereyra, Luis Felipe.
95	345 (parte)	21-G	314.60	8.—	25.—	7.865.—	Pereyra, Luis Felipe.
96	345 (parte)	22-G	232.62	10.—	21.—	4.885.02	Astorquiza, Genaro.
97	345 (parte)	23-G	232.84	10.—	18.—	4.191.12	Gandiglio, Antonio Tomás.
98	345 (parte)	24-G	228.34	10.—	17.—	3.881.78	Castillo, Angel Aniceto (hijo).
99	345 (parte)	25-G	325.40	8.—	18.—	5.857.20	Bergman, Adolfo.
100	345 (parte)	26-G	425.40	8.—	14.—	5.955.60	Grzeszczuk, Francisco.
101	345 (parte)	27-G	425.40	8.—	17.—	7.231.80	Jacomet, Bartolo.
102	345 (parte)	28-G	425.40	8.—	15.—	6.381.—	Paita, Alicia Hunot de
103	345 (parte)	29-G	425.40	8.—	15.—	6.381.—	Bosco, José Esteban.
104	345 (parte)	30-G	425.40	8.—	15.—	6.381.—	de Nardo, Juan.
105	345 (parte)	31-G	425.40	8.—	16.—	6.806.40	Paita, Alicia Hunot de.
106	345 (parte)	32-G	325.40	8.—	22.—	7.158.80	Ríos, Carlos Antonio.
107	525	Chacra 174 Parcela 3ª.	48.346.21	Total 18.000.—	—	Total 91.000.—	Rugolo, Domingo Antonio.
						1.204.505.10	

Son: un millón doscientos cuatro mil quinientos cinco pesos con diez centavos moneda nacional (m$n. 1.204.505,10).

(1) Número de orden que corresponde a los inmuebles en la nómina del Decreto Nº 15.054/50.

Destrucción de Expedientes en el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales

DECRETO Nº 5.314. — Buenos Aires, 21/3/1956.

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 14.242, y considerando: Que es conveniente prever normas para la destrucción de expedientes existentes en el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal, cuya conservación, atento a la naturaleza de las causas y el tiempo transcurrido desde su archivo, no tiene razón de ser y sólo significa un factor de perturbación para el normal funcionamiento de la Repartición;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — El Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal procederá a la destrucción de los expedientes:

a) Criminales y de Instrucción, archivados o terminados hace más de treinta años;
b) Correccionales, archivados o terminados hace más de diez años;
c) Civiles y Comerciales, de la Justicia Ordinaria y de Paz, archivados o terminados hace más de veinte años.

Art. 2º. — Las partes interesadas en la conservación de los expedientes referidos, deberán solicitarlo al Director General del Archivo, expresando las causas que fundamentan su pedido, dentro de los quince días de la publicación del presente. También podrán, en el mismo plazo, solicitar el desglose de las piezas que les interese, el que será practicado por el Archivo. Tales pedidos serán resueltos por el Director General, con apelación ante el Ministro de Justicia.

Art. 3º — No podrán ser destruídos total ni parcialmente los juicios sucesorios, los de quiebra o concurso, las insanias, las cartas de ciudadanía, los vinculados a los derechos de familia, los relativos a los derechos reales, los que tengan algún interés social o histórico y aquellos cuya conservación fuere dispuesta de conformidad con el artículo anterior.

Art. 4º — Previamente a la destrucción, el Archivo practicará las anotaciones que correspondan en los libros pertinentes.

Art. 5º. — La Dirección del Archivo procederá a licitar, con aprobación del Ministerio de Justicia, la venta del papel destruído, pudiendo poner a cargo del comprador la tarea material de destrucción, bajo la vigilancia de los funcionarios que designe.

Art. 6º — En lo sucesivo, periódicamente el Archivo procederá de igual modo con los expedientes que se hallen en las condiciones previstas en el artículo 1º. La resolución respectiva, en este caso, se hará saber durante tres días en el Boletín Oficial, pudiendo las partes ejercitar los derechos señalados en el artículo 2º., dentro de los quince días de vencida la publicación.

Art. 7º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu.

Exceptúase de Disposiciones a Fabricaciones Militares

DECRETO Nº 4.661. — Buenos Aires, 13/3/1956.

VISTO los Expedientes Nros. 55.171 (3) - Año 1956 (D. G. F. M.) y 17.320/54 - Cde. 178 - Año 1956 (M. E.), lo propuesto por el Ministerio de Ejército, y CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Fabricaciones Militares creada por la Ley Nº 12.709 satisface necesidades específicas de la defensa nacional y atiende también las que surgen en el mercado interno para el consumo de la población civil; Que por la índole de las tareas industriales y comerciales a cargo de la citada dependencia, es menester dotarla, desde el punto de vista administrativo, de un régimen de excepción a ciertas disposiciones del Decreto-Ley Nº 7.104/55, modificado por el Decreto-Ley Nº 1.635/56, a fin de que no se resienta la normal continuidad de los servicios; Que ese régimen debe responder a una dinámica adecuada a las exigencias propias de un ente productor, que por ello debe contar con la totalidad de los créditos asignados en su presupuesto y las facilidades necesarias en materia de personal, como única forma de no dificultar su acción; Que la excepción de que se trata encuadra en las normas de los artículos 13 y 27 del Decreto-Ley Nº 7.104/55, modificado por el Decreto-Ley Nº 1.635/56,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase a la Dirección General de Fabricaciones Militares de las disposiciones contenidas en los artículos 12 y 16 del Decreto-Ley Nº 7.104/55, modificado por el Decreto-Ley número 1.635/56.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, tome conocimiento la Contaduría General de la Nación y archívese en la Dirección General de Fabricaciones Militares.

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana. — Eugenio A. Blanco.

Huéspedes Oficiales del Gobierno Nacional

DECRETO Nº 4.742. — Buenos Aires, 15/3/1956.

VISTO lo informado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con respecto a la valiosa colaboración recibida en la obtención de elementos esenciales en la lucha contra el brote de poliomielitis aparecido en nuestro país; y, CONSIDERANDO: Que ante los pedidos formulados en tal sentido por las autoridades sanitarias que tienen a su cargo la dirección de esa lucha, debe destacarse con particular beneplácito la favorable disposición hallada en las autoridades, instituciones y profesionales de los Estados Unidos de América, quienes han respondido en todo sentido de acuerdo con su tradicional generosidad y buena voluntad; Que tan nobles actitudes, con todo lo que ello significa como expresión de solidaridad y afirmación de los más auténticos valores humanos, no puede menos que comprometer el reconocimiento del pueblo argentino y de su Gobierno, quien, ante la grata circunstancia de tener en el país a algunas de las personas que han colaborado en forma voluntaria y por demás ponderable en esta lucha contra el flagelo, y sintiéndose altamente honrado con su presencia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declarar Huéspedes Oficiales del Gobierno Argentino a los representantes de la Fundación Nacional Contra la Parálisis Infantil, de los Estados Unidos de América, señor Melvin Glasser y Doctora Jessie M. Wright y la tripulación del Globemaster de la Fuerza Aérea Norteamericana que tuvo a su cargo el traslado a nuestro país de una partida de veintiún pulmotores, cuya nómina se consigna seguidamente: Comandante Coronel Williams C. Forwood, Mayor Noel B. Reddrick, Capitán Leon L. Scott, Capitán Martin Lisker, Teniente Kenneth A. Morgan, Teniente Keith E. Holiquist y Teniente Roland Le Kelzie.

Art. 2º — Autorizar al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a disponer las medidas que estime necesarias a efectos de imputar los gastos que se originen con tal motivo en el presupuesto de ese Departamento de Estado para el corriente ejercicio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Francisco Martínez

Pago del Impuesto a los Réditos de Artistas Transitorios

RESOLUCION GENERAL Nº 421 (R)

VISTO la conveniencia de facilitar a los artistas que actúan transitoriamente en el país y a sus agentes de retención, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales frente al impuesto a los réditos, y CONSIDERANDO: Que es ventajoso adoptar un sistema de liquidación, que a la vez que contemple adecuadamente la deducción de los gastos en que incurran durante su permanencia transitoria en el país, simplifique la liquidación del impuesto; Que ello se logrará autorizando a los agentes de retención a admitir determinados importes en concepto de gastos deducibles, de acuerdo con los índices que al efecto se establecen en la presente resolución, sobre la base de la experiencia recogida en las fiscalizaciones practicadas hasta el presente; Por ello, en uso de las facultades que le confiere el artículo 8º de la Ley 11.683 (t. o. en 1955),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Las personas o entidades que contraten artistas para actuar transitoriamente en el país considerarán como gastos deducibles, a los efectos de la retención del impuesto a los réditos, los importes que resulten de aplicar los porcentajes indicados en la siguiente escala, sobre las retribuciones abonadas.

Retribuciones	Gastos estimados
Hasta $ 50.000	el 35 %
De más de „ 50.000 y hasta 100.000	el 20 %
De más de „ 100.000	el 10 %

2º — A los importes determinados por aplicación de la escala del artículo anterior, se adicionarán las comisiones de los representantes, siempre que los contribuyentes prueben su pago de manera fehaciente ante el agente de retención.

3º — Los beneficiarios podrán optar por el procedimiento indicado en los artículos anteriores o por la deducción de los gastos reales, debiendo en este último caso, aportar a esta Dirección General la documentación respectiva que respalde los mismos.

Art. 4º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Roberto Massacane

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Hacienda

2.680—16|2|56. — Derógase el art. 233 del decreto reglamentario de la Ley de Aduana. — Expte. 530.173|53.

3.072—24|2|56. — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar a la Federación Argentina de Ajedrez un subsidio de $ 190.000 m|nacional.

3.135—24|2|56. — Exceptúase de lo establecido por el artículo 16º del Decreto-Ley Nº 7.104|55.

3.413—25|2|56. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 6.060 del 19|12|55.

3.412—25|2|56. — Déjase sin efecto la rescisión y las acciones consiguientes dispuestas por el Decreto Nº 19.122 del 11|11|54.

3.422—25|2|56. — Limítase al término de un año la eliminación del Registro de Proveedores del Estado, por Decreto 11.748|54, de la firma Boris S.R.L.

3.423—25|2|56. — Las reparticiones del Estado se abstendrán de contratar en lo sucesivo con la firma Gabriel Orbes, referente incumplimiento de la Resolución Nº 2.413|53.

3.410—25|2|56. — Apruébase el mayor gasto de $ 35.380,50, de la contratación con la firma Cayetano Mazza, mediante orden de compra Nº 2.901|55.

3.421—25|2|56. — Exptes. Nros. 13.766|55, 7.829|54 y 13.762|55, por los que se documenta la provisión de diversos elementos con destino a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

3.433—25|2|56. — Apruébase la contratación directa, para la provisión de guardapolvos, con destino a la Dirección de Suministros del Estado, por la suma de $ 68.852,02.

3.434—25|2|56. — Impútese la suma de $ 29.000, al Anexo 10 B, Inciso 2, Item 13, Partida f) 1-1 del año 1956. — Expte. 16.599|56.

3.435—25|2|56. — Impútese diversas sumas, correspondientes a las partidas del presupuesto del año 1956. — Expedientes 9.468, 11.557 y 9.589|55.

3.445—25|2|56. — Impútese la suma de $ 27.661,65, al Anexo 10 B, Inciso 2, Item 12, Partida b) 1-3 del año 1956. — Expte. 16.610|56.

3.448—25|2|56. — Impútese diversas sumas correspondientes a las partidas del presupuesto del año 1956. — Expedientes 10.212, 14.223, 9.514 y 10.717|55.

3.432—25|2|56. — Las reparticiones del Estado se abstendrán de contratar en lo sucesivo con la firma Zimmermann Hnos. — Expte. 3.099|54.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

3.133—24|2|56. — Provisión de trapos de piso, etc., y se adjudica a la firma Fábrica Argentina de Alpargatas, por la suma de $ 151.884,04 m|n. — Orden Integral Anticipada de Pago Nº 152|56.

3.419—25|2|56. — Provisión de panes y barras de jabón, y se adjudica a la firma Fabriles Guereño S. A., por la suma de $ 120.777 m|n. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 157|56.

3.420—25|2|56. — Provisión de glicerina, bencina, etc., y se adjudica a varias firmas por la suma de $ 38.985,50 m|n. — Expte. 13.717|55.

3.424—25|2|56. — Provisión de bobinas de hilo para coser, y se adjudica a la firma De-Car, por la suma de $ 358.250. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 159.

3.425—25|2|56. — Provisión de contactores protectores de face y sobre cargas, se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 37.450 m|n. — Expte. 15.585|55.

3.426—25|2|56. — Provisión de almohadillas para sellos de goma, y se adjudica a la firma Gomeco Ciprian y Botfroy, por la suma de $ 330.000 m|n. — Orden de Pago Integral Anticipada número 156.

3.429—25|2|56. — Adjudícase a José Fernández, la concesión por tres años, la explotación de confitería y boite del Casino Central de la Ciudad de Mar del Plata. — Expte. 16.156|56.

3.430—25|2|56. — Provisión de un molinillo para moler tinta de imprenta, y se adjudica a la firma Fabris y Valentini por la suma de $ 45.000 m|n. — Expte. 11.212|55.

3.431—25|2|56. — Provisión de zapatos, zapatillas, etc., y se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 41.987,76 m|n. — Expte. 15.862|55.

3.436—25|2|56. — Provisión de goma y pasta para pegar y tintas varias, se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 42.795 m|n. — Expte. 14.709|55.

3.437—25|2|56. — Venta de diversos elementos en desuso, a diversas firmas, por un total de $ 102.030,85 m|n. — Expte. 11.707|55.

3.438—25|2|56. — Provisión de papeles y cuadernillos, se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 24.475 m n. — Expte. 16.195|56.

3.439—25|2|56. — Provisión de papeles, se adjudica a la firma Grafex por la suma de $ 160.947,50 m|n. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 158.

3.440—25|2|56. — Provisión de brin, se adjudica a la firma Manufactura Algodonera Argentina, por la suma de pesos 1.314.000. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 160.

3.446—25|2|56. — Venta de rezagos de cobre en planchuelas y bronce en lingotes, a adjudicarse a la firma Isaías Santos e Hijos y Cía., por la suma de $ 105.014,30 m|n.

3.447—25|2|56. — Provisión de ladrillos comunes de cal, se adjudica a la firma Edda y Casse, por la suma de $ 112.200. Expte. 14.451|55.

3.449—25|2|56. — Construcción de un revestimiento acústico, se adjudica a la firma Elió Juan Duca, por la suma de $ 216.400. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 161|56.

3.450—25|2|56. — Provisión de jarrones con flores, adjudícase a la firma Angel Santone, por la suma de $ 30.324, con destino a la Lotería de Beneficencia Nac. y Casinos. Expte. 15.316|55.

3.455—25|2|56. — Provisión de rollos de papel para fotocopias, se adjudica a la firma F.I.F.A., por la suma de pesos 342.562,50 m|n. Expte. 13.522|55.

MOVIMIENTO DE PERSONAL
RENUNCIAS

2.856—20|2|56. — Transfórmase en r|la limitación de servicios de Antonio Camilo Faravelli, como Asesor de dicho Ministerio (M. 95.043).

2.857—20|2|56. — Transfórmase en r|la limitación de servicios de Antonio Camilo Favarelli, para el cargo de Contador Fiscal (M. 95.043).

3.415—25|2|56. — Jefe de Departamento de 1ra., de la Direc. Nac. de la Energía Atómica, Manuel Beninso, a partir del 2|2|56 (M. 176.015).

3.129—24|2|56. — Con anterioridad al 10|11|55, en la Secretaría de Asuntos Técnicos, Director de 2da., Vicente José Echeverría (M. 4.220.727).

3.130—24|2|56. — Con anterioridad al 12|11|55, en la Secretaría de Asuntos Técnicos, Oficial 8º, Micaela Pariente Ruiz (L. C. 0.047.833).

3.442—25|2|56. — Conviértese en r|la cesantía del Auxiliar 2º, Pablo Leopoldo Barbat, dispuesta por Decreto 22.291 del 16|11|51.

3.444—25|2|56. — Conviértese en r|la exoneración del Ayudante Mayor Nélida Felisa González Breard (L. C. 3.366.275).

CESANTIAS

3.128—24|2|56. — Con anterioridad al 25|11|54, al Oficial 4º de la Direc. Nac. de Aduanas, José Li María (M. 2.172.879).

3.441—25|2|56. — Conviértese en cesantía la exoneración impuesta por Decreto 6.914 15|3|47, al Oficial 7º, de la Direc. Gral. Impositiva, Hugo Belmbacker (M. 525.994).

LIMITANSE SERVICIOS

3.210—25|2|56. — Del Secretario de la Contaduría Gral. de la Nac., Osvaldo Fulberto Rosinganna (M. 489.203).

3.443—25|2|56. — Al día 7|12|55, del Oficial 1º Teodoro Antonio Monticelli (M. 540.093).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MOVIMIENTO DE PERSONAL
CESANTIAS

4.444—9|3|56. — Oficial 6º, Norberto Inocencio Invernizzi (M. 365.006); oficial 8º, Amadeo Cantarelli (M. 727.329), y auxiliar principal, José Antonio Maya (M. 215.999); auxiliar principal, Ramón González (M. 234.110); auxiliar, Ricardo Florencio Mandar (M. 5.766.771); auxiliar principal, Pedro Lino Miñones (M. 1.863.631); auxiliar 6º, Mario José Lozgstaff (M. 1.411.830). Conviértese en cesantías las renuncias del siguiente personal auxiliar 7º, Miguel Lewin (M. 4.077.072) a partir del 1|5|55; auxiliar principal, Alejandro Asdrúbal Ruiz (M. 3.285.070); auxiliar 1º Héctor Massaferro (M. 1.955.056) del 19|11|54.

3.950.—29|2|56 — Resérvase con fines de utilidad pública, para el Ministerio de Comunicaciones, para la construcción del edificio de la Radio Postal, la manzana Nº 20 (Misiones). Exp. 4.925|53.

TIERRAS FISCALES

4.476.—9|3|56. — Decláranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la ley 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórgueseles títulos de propiedad.

PROVINCIA DE NEUQUEN:

Exp. 157.231|43: A Vlacho Stankovski del solar c de la manzana 48, del pueblo Cutral-co.—Exp. 158.558|43: A Yanko Canak, por el solar c de la manzana 7 del pueblo "Cutral-co".

PROVINCIA DE CHUBUT

Exp. 61.074|49: A Eliberto Navarrete, por el solar g de la manzana 6 del pueblo Río Pico.

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Exp. 78.634|35: A Felipe José Bogosen, por el lote Nº 191 de la colonia Gral. Roca.

PROVINCIA DE LA PATAGONIA:

Exp. 110.291|36: Ferfecto Rodríguez, por la fracción Oeste de la chacra Nº 5 y por la mitad Oeste de la chacra Nº 17 del Pueblo de Río Gallegos.

PROVINCIA DE MISIONES:

Exp. 161.162|43: Venancio Godoy, del lote agrícola Nº 324, de la Colonia Azara. —Exp. 93.596|32: José Obermann, por el lote agrícola Nº 112, de la Colonia Guaraní.—Exp. 115.117|31: Félix Velázquez Baez, por los lotes agrícolas Nº 95 y 100, de la Colonia Yerbal Viejo.

4.477.—9|3|56. — Decláranse cumplidas por Estanislao Tomisic, las obligaciones impuestas por la Ley 4.167 y sus decretos reglamentarios, otórguesele título de propiedad del lote agrícola Nº 62, de la Colonia Centenario. Exp. Nº 74.266|44.

4.478.—9|3|56. — Decláranse cumplidas por Claudio Zamudio, de las obligaciones impuestas por la Ley 12.103 y su decreto reglamentario, y otórguesele título de propiedad del lote Nº 8 de la manzana 8 bis, del pueblo Puerto Iguazú. Exp. 145.571|53.

4.479.—9|3|56. — Declárase cumplidas por los consecionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la ley 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórgueseles títulos de propiedad.

PROVINCIA DE FORMOSA:

Exp. 141.258|41: Simón Carabajal, del solar e de la manzana 108, del pueblo Pozo del Tigre.

PROVINCIA DE MISIONES:

Exp. 89.918|34: Francisco Echeverry, por la mitad del lote Nº 91 y por el lote 119, de la Colonia Guaraní.—Exp. Nº 72.371|44: Danel Movbulec, del lote Nº 19 de la Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo.

4.480.—9|3|56. — Decláranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórgueseles títulos de propiedad.

PROVINCIA DE FORMOSA:

Exp. 113.980|31: Angel Argañaraz, del solar d de la manzana 75, del pueblo "Comandante Fontana".

PROVINCIA DE MISIONES:

Exp. 91.773|32: Vicente Vargas, por el lote agrícola 58, de la colonia Sierra del San José.

PROVINCIA DE RIO NEGRO:

Exp. 66.805|44: Oscar Ramón Aecio Romero, del solar e de la manzana 43, del pueblo Luis Beltrán.

PROVINCIA DE NEUQUEN:

Exp. 69.669|49: Pedro Antonio Guzmán, del solar b de la manzana 29 del pueblo Cutral-co. — Exp. 69.247|49: Roberto Villar, del solar c. de la manzana 81 del pueblo Cutral-co.Exp. 58.077|48: Nélida Esther del Río de Stevanovich, del solar a de la manzana 9, del pueblo Cutral-co. — Exp. 157.091|43: Manuel Fernández Alonso, del solar d de la manzana 71, del pueblo Cutral-co. — Exp. 69.530|49; Rosa Amelia Hernández de González, del solar a de la manzana 46, del pueblo Cutral-co. — Expediente 69.646|49: Pedro Plácido Perez, del solar d de la manzana 55 del pueblo Cutral-co. — Exp. 69.243|49: Felipe Samuel Méndez, del solar e de la manzana 60, del pueblo Cutral-co.

4.481.—9|3|56. — Decláranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley 13.995 y decreto reglamentario y otórgueseles títulos de propiedad.

PROVINCIA DE FORMOSA:

Exp. 83.606|35: Juliana Zárate viuda de Nicola, por el solar B. de la manzana 78, del pueblo Comandante Fontana. — Exp. 129.335|40: Francisco Nacif, por el solar d de la manzana 38 del pueblo Ingeniero Juárez.

PROVINCIA DE NEUQUEN:

Exp. 59.881|47: Saturnino Flavio Rafael Sarmiento, del solar e de la manzana 62, del pueblo Cuatral-co. —Exp. Núm. 58.745|48: María Loverde de Albaizeta, del solar f de la manzana 19, del pueblo Cutral-co.

4.482.—9|3|56. — Declaranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórgueseles títulos de propiedad.

PROVINCIA DE MISIONES

Exp. 91.799|33: José Sumariga, del lote agrícola Nº 51, de la Colonia Cerro-Corá.—Exp. 77.049|35: Carlos Horacio Campi, los lotes agrícolas 7 y 8, 248 y 249, de la colonia Yerbal Viejo.— Exp. 123.683|37: Juan Switlawkyj, del lote 98, de la Colonia Cerro-Corá. — Exp. 111.529|37: Fortunato Piñeiro, por el lote agrícola 26 de la Colonia Yerbal Viejo.—Exp. 120.898|38: Zinowi Parfeniuk, por el lote agrícola 79, de la Colonia Guaraní.

4.483.—9|3|56. — Decláranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley 4.167 y sus decretos reglamentarios, y otórgueseles títulos de propiedad.

PROVINCIA DE MISIONES:

Exp. 106.303|31: Ladislao Chainski, del lote agrícola 128, de la Colonia Cerro-Corá. — Exp. 120.905|38: Tryfon Korostynski, por el lote agrícola 133, de la Colonia Guaraní. — Exp. 121.091|39: Hugo Rocholl, por el lote agrícola 270 de la Colonia Yerbal Viejo.

ORDENES DE PAGO

335.—14|1|56. — Orden general de pago Nº 3|56, por la suma de $ 21.775.661 m|n., destinada a atender el pago de los gastos de distintas Reparticiones de dicho Ministerio de Enero a Diciembre de 1956.

336.—14|1|56. — Orden general de pago Nº 2, por la suma de $ 182.578.142 m|n. destinada a abonar al personal de las distintas Reparticiones de dicho Ministerio, y atender el pago del aporte patronal a Cajas de Jubilaciones de enero a diciembre de 1956.

906.—20|1|56. — Déjase sin efecto la orden Gral. de Pago Nº 3, por la suma de $ 108.336.215 m|n.
Orden general de pago N: 295|55, por la suma de $ 127.056.685 m|n., destinada a abonar al personal de los distintos servicios del Ministerio citado.

907.—20|1|56. — Déjase sin efecto la orden general de pago Nº 4, por la suma de $ 60.660.600.
Orden general de pago Nº 294|55, por la suma de $ 192.803.981 m|n., destinada a atender el pago de los gastos de los distintos servicios de dicho Ministerio.

976.—23|1|56. — Orden general de pago Nº 4|56, por la suma de $ 127.056.685 m|n., destinada a abonar al personal de los distintos servicios de dicho Ministerio.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.283—8|3|56. — Dase por terminadas las funciones, del Auxiliar 5º Tomás Arturo Ibertis (M. 838.745) para acogerse a los beneficios de la jubilación.

EXONERACION

3.012.—21|2|56. — A contar del 27|9|55, a Wáshington Adolfo Betolaza (M. 1.334.796).

CESANTIA

4.484.—9|3|56. — Al oficial 4º, ingeniero agrónomo Bernardo Manuel Junco (M. 1.806.358).

Promociones en Relaciones Exteriores y Culto

DECRETO SINTETIZADO

8.385—30|12|55. — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, al funcionario de la categoría "D", Consejero de primera clase y Cónsul General de primera clase D. Enrique Moss (Matrícula 164.987); a funcionario de la categoría "D", Consejero de primera clase y Cónsul General de primera clase, a los funcionarios de la categoría "E", Consejeros de segunda clase y Cónsules Generales de segunda clase, D. Norberto Rodolfo Silva D'Herbil (M. 577.004) y D. Cirilo Tubío Torrecilla (Matrícula 3.927.623); a funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de segunda clase, a los funcionarios de la categoría "F", Secretarios de primera clase y Cónsules de primera clase D. Alberto Domingo Rio-Seco (M. 190.024), D. Manuel José Peña (M. 188.420), D. Eduardo Antonio Colombo (Mat. 141.111), D. Baldomero Gregorio de Biedma (M. 402.717), y D. Carlos Alfredo Casal (M. 521.113); a funcionario de la categoría "F", Secretario de primera clase y Cónsul de primera clase, a los funcionarios de la categoría "G", Secretarios de segunda clase y Cónsules de segunda clase, D. Oscar Mastal (M. 365.310), D. Dante Canaai (M. 580.122), y D. Eduardo María Cirilo Roldán (M. 1.525.888); a funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase, a los funcionarios de la categoría "H", Secretarios de tercera y Cónsules de tercera clase, D. Luis J. Montarce (M. 188.609), D. Curt José Hurwitz (Matrícula 032.701), D. Esteban Rolando Cssorio (M. 1.911.830), D. Delfor Abel Furios (M. 394.763), D. Alcides Letamendi (M. 1.130.204), D. Alberto Atilio Maddoni (M. 416.059), D. Ramón Carlos Duval (M. 112.120), D. Luis Adrián Gallardo (M. 3.145.598), D. Rodolfo Leandro Catella (M. 1.126.178), D. Julio César Antonio Abillo Carasales (M. 4.482.106), D. Héctor Fraguas (M. 4.218.980), D. Héctor Cantos (Matrícula 517.105), y D. Alberto Martínez Casas (M. 1.737.904); y a los funcionarios de la categoría "I", Agregados y Vicecónsules, D. Arnaldo Caviglia (Matrícula 265.741), y D. Lautaro A. Suárez (M. 494.741); a funcionarios de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase, a los funcionarios de la categoría "I", Agregados y Vicecónsules, D. José Juan González (M. 28.793), D. Lucio Manuel Moreno Quintana (M. 4.215.335), D. José Alberto Caballero (M. 596.547), D. Enrique Ruiz Jiménez (M. 578.965), D. Jacinto Mario Abades (M. 2.160.475), D. Oscar Abel Olivieri (M. 4.043.061), D. Andrés Gabriel Ceustermans (Matrícula 4.011.281), D. José María Alvea (Matrícula 421.211), D. Juan Manuel Figuerero Antequeda (M. 5.549.993).

Ministerio de Ejército

PENSIONES TERMINADAS

3.097—24|2|56. — Al 16|7|55, el derecho de Horacio Bruzzone, por haber llegado a la mayoría de edad, y acumúlase a favor de la menor María Inés Bruzzone y María Cubria de Bruzzone.

3.100—24|2|56. — Al 10|12|52 y 27|9|54, el derecho de Héctor Omar y Camilo Alberto Almirón, por haber llegado a la mayoría de edad, y acumúlase a favor de la señora Ethel Castillo de Almirón.

3.102—24|2|56. — Al 11|2|54 el derecho de Italia Argentina Cascelli de Salsamendi, y acumúlase a favor de los menores Rodolfo Aristóbulo, Olga Natalia y Norma Beatriz Salsamendi.

3.105—24|2|56. — Al 28|7|55 el derecho de Haidee Ana Guzmán, por haber contraído matrimonio, y acumúlase a favor de la señora Ana María Josefa Pinedo de Guzmán.

3.106.—24|2|56. — Al 13|8|55 el derecho de María Blanco de Tocalmaza, por haber fallecido, y acumúlase a favor de María Angélica Tocalmaza.

3.107—24|2|56. — Al 16|7|55, el derecho de Oscar Armando Fedrizzi, por haber llegado a la mayoría de edad, y acumúlase a favor de María Matilde Fernández de Febrizi.

3.108—24|2|56. — Al 20|4|55 el derecho de Elsa Beatriz Castillo, por haber contraído matrimonio, y acumúlase a favor del menor José Emilio Castillo y Graciana Tortoreli de Castillo.

3.109—24|2|56. — Al 28|10|55 el derecho de Jorge Alberto Farías, por haber llegado a la mayoría de edad, y acumúlase a favor de María Tapia de Farías.

3.118—24|2|56. — Al 26|3|54 el derecho de Rito Vargas, por haber fallecido, y concédese a favor de la señora Amada Escalante de Vargas.

3.119—24|2|56. — Al 18|9|55 el derecho de Josefa Alvarez, por haber fallecido, y acumúlase a favor de Matilde Alvarez.

3.121—24|2|56. — Al 12|3|54 el derecho de Jorge Mario Castellanos, por haber llegado a la mayoría de edad, y acumúlase a favor de Blanca Nélida y Alicia María Castellanos.

3.366.—25|2|56. — Al 3|7|50 y 13|3|52, el derecho de César Rafael y María Guillermina Díaz, en razón de haber llegado a la mayoría de edad y contraído matrimonio, respectivamente, y acumúlase a favor de Alicia Eugenia Díaz.

3.385—25|2|56. — Al 23|7|55, el derecho de Elvira Esperón de Domecq, por haber fallecido, y acumúlase a favor de Amanda Eva Domecq.

4.190.—6|3|56. — Al 29|4|55, el derecho de Nélida Siena, por haber contraído matrimonio, y acumúlase dicha parte a favor de Silvia Siena.

4.191—6|3|56. — Al 12|1|55, el derecho de Dolores Gil, por haber fallecido, y acumúlase a favor de Inés Josefina, Rosa y María Isabel Gil.

4.192—6|3|56. — Al 5|5|55, el derecho de Estel Niño, por haber contraído matrimonio, y acumúlase a favor de María Marta Olga Luisa Graciela y Amanda Niño.

4.302—8|3|56. — Al 17|12|52, el derecho de María Ofelia Castagneto, por haber contraído matrimonio, y acumúlase a favor de Beatriz Agustina de Castagneto.

4.303—8|3|56. — Al 1|4|55 el derecho de Edgardo Delfín Agüero, por haber llegado a la mayoría de edad, y acumúlase a favor de Elisa María Schauters de Agüero.

PENSIONES ACORDADAS

3.388—25|7|56. — A Raquel Francisca Salvadores de López, en su carácter de hija viuda del capitán, Tomás Nieves Salvadores.

4.292—8|3|56. — A María Enriqueta Godoy de Godoy, en su carácter de hija viuda del Teniente General Expedicionario al Desierto, Enrique Godoy.

4.293—8|3|56. — A Ludovina de las Mercedes Alvarez de Ballerini, en su carácter de hija viuda del Teniente Coronel Expedicionario al Desierto, Juan Alvarez Ríos.

4.294—8|3|56. — A Ana Marpia Boerr de Peró, en su carácter de hija viuda del Coronel Guerrero del Paraguay, Juan Carlos Boerr.

4.295—8|3|56. — A Alejandro Emilia Raquel Peracca de Figueroa, en su carácter de hija viuda del Teniente Coronel retirado, Anselmo R. Peracca.

4.336—8|3|56. — A María del Carmen Sola de Cornejo, en su carácter de hija viuda del Coronel Expedicionario al Desierto, Juan Sola.

4.338—8|3|56. — A Elisa Manuela Robles de Cazzoli y menor Alcira Lisy Cazzoli, en su carácter de esposa viuda e hija, del Sargento Ayudante Cocinero, Alcides Tobías Cazzoli.

3.384.—25|2|56. — Confírmase la disposición del señor Director General del Personal, que no hizo lugar al pedido de pensión formulado por la señora Elvira Karl de Sorribas, en su carácter de esposa viuda del Músico de 1º, José Sorribas, por no corresponder.

4.301—8|3|56. — No ha lugar al pedido formulado por Rufina Audelina Zárate, en su carácter de hermana del Soldado Conscripto, retirado, Vicente Ernesto Zárate, por no corresponder.

2.847—20|2|56. — Confírmase la disposición del Director General del Personal por la que no se hizo lugar por no corresponder, al pedido formulado por el ex Soldado Voluntario Músico, José Espinosa, en el sentido de ser reconocido Expedicionario al Desierto.

Remate Judicial

Orden: Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa.

Juicio: S. A. Taranco & Cía. c|Pedro Andrussesen, "cobro hipotecario".

Rematará: Día 22 de abril de 1956 hs. 10,30 en Rivadavia 325, edicto ocho días. Lotes doscientos cinco y doscientos seis del campo "San Juan" en la Provincia de Misiones, superficie total de seiscientas sesenta y tres hectáreas, setenta y cuatro áreas, ochenta y una centiáreas, con todo lo edificado, clavado y plantado.

Base: $ 31.159,25 m|n. al contado. Seña 10 %. Comisión 5 %.

Posadas Misiones, abril 2 de 1956. — Clotilde Elisa Pigere, secretario.

$ 128.— e.11|4-Nº 2.192-v.20|4|56

CONVOCATORIA ANTERIOR

ALBERTO MOLHO

Compañía Sudamericana de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1956 a las 16 horas, en el local social, calle Talcahuano Nº 320, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la resolución del Directorio acordando la distribución de un dividendo provisorio.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 100.— e.9|4-Nº 2.066-v.13|4|56

RESOLUCIONES DE REPARTICION

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO —

REMATE SIN BASE

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. — Automotores: Automóviles, camiones, camionetas, ambulancias, microómnibus, tractores furgones, motocicletas, chassis, motores sueltos, etc. — Repuestos: rezagos varios, baterías, en desuso y escorias placas de batería, repuestos accesorios, placas de baterías, en desuso, cubiertas varias medidas, cámaras, protectores de cámaras, toldos de lona, etc. — Exhibición: Todos los días de 8 a 18 horas, incluso domingos y feriados en el Parque Central de Vehículos Automotores, Reconquista y Urquiza (Ciudadela), ubicado a 8 cuadras de la estación Ciudadela (F. C. N. D. F. S.) o bien a 8 cuadras al Oeste de la Avda. General Paz y General Roca, (colectivo 4 y 19).

Remate: Los días 16, 17, 18 de abril, a las 17 horas, en Esmeralda 660, sala Nº 2.

Resultado sujeto a aprobación de la entidad vendedora.

Informes y prospectos: En el lugar de la exposición (T. E. 653-0011), en Esmeralda 660 (T. E. 35-4684) y en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3301, División Autoabastecimiento, T. E. 83-0061, interno 158, y 84-1156. — Los vehículos se entregarán en el estado en que se encuentran. e.5|4-Nº 1.646 s|p.p.-v.11|4|56

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General: Expediente Nº 1.856|53; nombre de la empresa: Morteo de Mario Santiago Juan Morteo; domicilio de la misma: San Martín 6238, Mar del Plata, Buenos Aires; clase de servicio: Vinos a granel; itinerario: Entre San Juan, Mendoza, Capital Federal, Mar del Plata, utilizando las rutas nacionales Nros. 2, 7, 8 y 40.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

$ 32.— e.11|4-Nº 2.055-v.11|4|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.169 para la adquisición de artículos de limpieza, pesos 110.000.—. Presentación propuestas: 23 de abril, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|4-Nº L-1.764-v.17|4|56

Licitación Pública de las obras de Ruta 2, tramo Km. 157,000 Km. 197,800 y Km. 203,800 Km. 205,150, $ 15.208.891,73. Presentación propuestas: 7 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|4-Nº L-1.766-v.2|5|56

Licitación Pública de las obras del camino de Ituzaingó. Límite con Misiones, 2ª Sección (Km. 35,000 Km. 66,903), pesos 6.166.519,20. Presentación propuestas: 3 de mayo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|4-Nº L-1.765-v.2|5|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 13.827|56. Cojinetes de suspensión y de armadura. Apertura 27|4|56, a las 12,30 horas. Consulta y retiro, sin cargo de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.11|4-Nº L-1.775-v.17|4|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)

Al. C. P. 346

Licitaciones: 30 abril 1956, 14 hs.: Tanques metálicos de combustible de 40 m.3; O.C. 57|56, Ax. 1. — 2 mayo 1956, 14 hs.: Acero forjado y en lingotes; O.C. 3|56, Ax. 3. — 2 mayo 1956, 15 hs.: Chapas lisas y perfiles planentes; O.C. 3|56, Ax. 4. — 3 mayo 1956, 14 hs.: Chapas onduladas de fibrocemento; O.C. 20|56, Ax. 2. — 3 mayo 1956, 15 hs.: Empaquetaduras de amianto, lana, etc.; O.C. 32|56. — 4 mayo 1956, 14 hs.: Vidrios incoloros; O.C. 9|56. — 4 mayo 1956, 15 hs.: Bulones de hierro; O. C. 2|55, Ax. 17. — 7 mayo 1956, 14 hs.: Riel dentado p|cremallera; O. C. 48|56, Ax. 2. — 7 mayo 1956, 15 hs.: Elásticos espirales p|coches, vagones y locomotoras; O. C. 49|55, Ax. 15. — 8 mayo 1956, 14 hs.: Válvulas y robinetes de bronce p|calderas; O.C. 59|53, Ax. 3. — Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú 4, Capital. Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.11|4-Nº L-1.776-v.24|4|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 16.930|56

Llámase a licitación pública para la provisión de trapos de piso y rejillas.

La apertura de las propuestas se realizarán el día 19 de abril de 1956, a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|4-Nº L-1.777-v.13|4|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 1.489|52

Notifícase a D. Manuel Cárdenas (L. E. 7.585.687), que la Administración General de Parques Nacionales le ha acordado, por Resolución Nº 7.354-C-55 del Expediente 1.489|52, plazo de 180 días para que dé cumplimiento a sus obligaciones por la compra del lote 17 de la Quinta 38 de Bariloche, Parque Nacional Nahuel Huapi, debiendo abonar el recargo del 15 % del valor de la tierra y retirar en el plazo de 90 días, la casa que doña Inaisa Maldonado introdujo en ese predio.

Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Administración General de Parques Nacionales.

e.11|4-Nº L-1.179-v.12|4|56

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas Locales en el Interior
Yacimiento Mendoza

17 abril 1956, a las 10 horas. Pliego Nº 286. Reparación general de dos automotores. Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

e.11|4-Nº L-1.767-v.13|4|56

PLAN DE REACTIVACION

Aclárase a todos los interesados en participar en el plan de reactivación de YPF, que las propuestas respectivas deberán ser presentadas antes de las 13 horas del día 15 de mayo de 1956, en Avda. R. S. Peña 777, Oficina 706, Capital.

e.11|4-Nº L-1.768-v.13|4|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 117|56, para el día 21 de mayo de 1956, a las 12 horas, para la construcción del sistema de distribución de 33 Kw. a punto de empalme-estación Perico, F.N. General Belgrano. El Chamical, El Carmen, San Antonio, en la Provincia de Jujuy, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 3.472.440.—.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 50.—, podrá consultarse y adquirirse en las Oficinas de la Zona Norte, Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán (Tucumán), y en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.11|4-Nº L-1.778-v.23|4|56

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 78-P|56 para la adquisición de repuestos para máquinas despuntadoras y chapas zarandas de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de abril de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.11|4-Nº L. 1.769-v.17|4|56

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 6.070|56

Llámase a Licitación Pública Nº 39, el día 23 de abril de 1956, a las 13 horas, por la provisión de mermelada, servilletas de papel, cucharitas de madera y platitos de loza piedra.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.11|4-Nº L. 1.774-v.17|4|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 Capital Federal

Licitación Pública Nº 165, para el día 26 de abril de 1956

CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Hora 10.30. — Provisión de piezas de bronce (85 o|o cobre, 15 o|o cinc) de 1ª calidad con destino al Hospital Escuela "José De San Martín", calle José Evaristo Uriburu 850. Depósito garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|4-Nº L. 1.770-v.17|4|56

Licitación Pública Nº 166 para el día 26 de abril de 1956

LA PLATA (PROVINCIA DE BS. AIRES)

Hora 10.40. — Provisión y colocación de un equipo de bombeo de elevación de agua potable según pliego de condicio-

nes, tablero de comando completo, flotadores de cobre, varillas, topes, guías, etc., interruptor para flotante y bomba de limpieza incluso cañería de aspiración e impulsión con destino al Cuartel que ocupa la Guardia de Seguridad para Caballería e Infantería. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 23.810.00 m|n. — Precio del legajo Nº 5.605, $ 16.00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|4-Nº L. 1.771-v.17|4|56

Licitación Pública Nº 168 para el día 20 de abril de 1956

MAGDALENA (PCIA. DE BS. AIRES)

Hora 10.50. — Provisión de material eléctrico (caños, transformadores, lámparas de grupo, relojes eléctricos, alambres y cables) a entregarse en los depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires) con destino a la obra Instituto Penal de las Fuerzas Armadas. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5.00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|4-Nº L. 1.772-v.17|4|56

Licitación Pública Nº 169 para el día 27 de abril de 1956

MAGDALENA (PCIA. DE BS. AIRES)

Hora 10.30. — Provisión de material sanitario, válvulas de retención de bronce, canillas cromadas prolongaciones, rosetas, flotantes a presión a entregarse en los depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli, Avda. de Los Constituyentes 6851, con destino al Instituto Penal de las Fuerzas Armadas. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica, $ 5.00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|4-Nº L. 1.773-v.17|4|56

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES (En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 116, para el día 23 de abril de 1956, a las 16 horas para contratar la provisión de seiscientas cincuenta (650) resmas de papel obra 1º alisado, de diferentes medidas y pesos, doscientas (200) resmas de papel affiche 2º, y otros tipos de papeles, destinados al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liquidación).

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avda. de Mayo 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

e.5|4-Nº L-1.625-v.18|4|56

Ministerio del Interior

COMISION PRO RADIOCOMUNICACIONES DE LA POLICIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 20 de abril próximo, a las 20 horas, para la adquisición de radioteléfonos de 100 vatios —receptores de comunicaciones— Unidades de radiofrecuencias 2-3 megaciclos Western Electric, unidades receptoras 1,5 a 3 megaciclos Western Electric, motores de 3 a 5 H.P. Diesel y a nafta, destinados al Servicio de Comunicaciones de la Policía de la Provincia Patagonia hasta cubrir la suma de pesos 500.000. El acto tendrá lugar en la Jefatura de Policía de la Provincia, calle Piedrabuena 64 en la fecha y hora señaladas, suministrándose a los interesados los pliegos de condiciones e informes en Central Radio, Río Gallegos, Casilla de Correo Nº 7. — La Comisión Pro Radiocomunicaciones de la Policía de la Provincia Patagonia.

e.2|4-Nº L-1.567-v.20|4|56

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 2/56

Llámase a licitación pública para contratar por el sistema de "Ajusto Alzado" la construcción de las siguientes obras: Escuela "Antonino Aberastain", en Villa Aberastain (Pocitos-San Juan). Presupuesto oficial $ 1.942.426.— m|nacional. Precio del pliego m$n. 100.—.

Escuela "Angel Rojas" en el Barrio Trinidad de la ciudad de San Juan. Presupuesto oficial $ 2.078.872.50 m|nacional. Precio del pliego m$n. 100.—.

La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de mayo de 1956, a las 11 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras de este Consejo, calle Entre Ríos 753, San Juan, donde pueden obtenerse informes y adquirirse los Pliegos de Condiciones.

Depósito de garantía: 1 o|o del valor del presupuesto oficial en efectivo, títulos o Bonos nacionales o fianza bancaria a la orden del Presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan. No se aceptarán pagarés.

Las propuestas deberán formularse separadamente por cada una de las Escuelas.

San Juan, marzo 16 de 1956. — Ing. Remberto Baca, Vocal a|c del Despacho Administrativo.

e.26|3-Nº L-1.457-v.17|4|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1956, para la adquisición de:

Licitación Pública Nº 1|56: Apertura 15 horas; Artículos de papelería en general.

Licitación Pública Nº 2|56: Apertura 16 horas; Artículos para escritorio.

Retirar pliego de condiciones e informes, Piedras Nº 353, 1er. piso, Oficina de Compras y Suministros.

e.10|4-Nº L-1.756-v.16|4|56

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD

Rodríguez Peña 285 T.E. 06827 (Córdoba)

Se llama a licitación pública para el día 30 de abril de 1956, a las hora 11, destinada a proveer al Instituto de Maternidad, durante el corriente año Productos medicinales (específicos, drogas, reactivos, alcaloides, algodón, películas, etc.) e instrumental científico.

Por pliego de condiciones, informes y propuestas, dirigirse a la Administración de dicho Instituo de 8 a 12 hs. — La Intervención.

e.10|4-Nº L-1.761-v.16|4|56

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la reparación de filtraciones en el edificio ocupado por la Biblioteca Nacional, sito en al calle Méjico 560, Capital. Apertura de propuestas en la Dirección de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.9|4-Nº L-1.718-v.20|4|56

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por el Instituto de Lenguas Vivas sito en la calle Sarmiento 790, Capital. Apertura de propuestas en la Dirección de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.9|4-Nº L-1.719-v.20|4|56

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte.: D-65.298|56
Licitación Pública Nº 328

Llámase a licitación pública Nº 328, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de abril de 1956, a la hora 14, para la provisión de: Gabinetes tipo "Kardex" varios tipos.

Para más detalles, especificaciones y consultas, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12, a 18 horas. — El Director de Administración.

Buenos Aires, 3 de abril de 1956.

e.9|4-Nº L-1.720-v.13|4|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 13 para el día 18 de abril de 1956, a las 16 horas, para resolver, con destino al Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, la adjudicación de: Lavado y Planchado de Ropa durante los meses de mayo a diciembre de 1956. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.6|4-Nº L-1.708-v.12|4|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

INSTITUTO MALBRAN
Expediente Nº 22.693|56

Llámase a Licitación Pública Nº 101|56, para el día 17 del mes de abril de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán" y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital.

Las necesidades se refieren a la contratación del abono mensual para la atención y conservación de heladeras eléctricas, equipos de aire acondicionado, ascensor, máquinas de escribir y calcular. — Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — El Director General de Administración.

e.5|4-Nº L-1.627-v.11|4|56

Expediente Nº 5.789|56

Llámase a Licitación Pública Nº 103|56, para el día 19 del mes de abril de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Laboratorio Farmacéutico Central, dependiente de la División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de: ampollas de vidrio; frascos de vidrio, hilo de algodón, potes de vidrio, tapones de corcho, termómetros, varilla de vidrio, tela metálica, tubos de ensayo de vidrio, etc.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.9|4-Nº L-1.731-v.13|4|56

Expediente Nº 9.816|56

Llámase a Licitación Pública Nº 102|56, para el día 19 del mes de abril de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros para servicios dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: acuarelas, pinturas, pinceles, paletas, carpetas p| dibujos, cartón, escuadras, reglas, pizarras, cuadernos, lápices, plumas, lápices de colores, tinta, tinteros, sobres, libros de cuentos, papeles pintados, cartulinas de colores, rompecabezas, cajas de juego, bolitas de vidrio, serpentinas, hilos p| encuadernar, agujas sin punta, canavá, arpillera, cañamazo, cretonas, hule, elementos p| la confección de muñecas, punco, mimbres, mapas, globos terráqueos, tes para pruebas, etc.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.9|4-Nº L-1.732-v.13|4|56

DIRECCION DE RACIONALIZACION Y AUDITORIA
Expediente Nº 50.111|55

Llámase a Licitación Pública Nº 94|56, para el día 30 del mes de abril de 1956, CORREOS Y TELECOMUNICACIONES a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la habilitación parcial del Centro Sanitario de Santiago del Estero y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: instrumental y equipos para diagnósticos y tratamientos, aparatos e instrumentos de uso odontológico, aparatos e instrumentos de uso oftalmológico, etc.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.9|4-Nº L-1.733-v.20|4|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 54|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Máquinas y herramientas para talleres industriales".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de abril de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de licitaciones (DA), Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de C. y Telecomunicaciones.

e.10|4-Nº L-1.751-v.16|4|56

Licitación Pública Nº 56|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Cajas de hierro" (tamaño mediano).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de abril de 1956, a las 17, en Perú 689, 2º p., Cap. Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), Perú 689, 5º p., Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de C. y Telecomunicaciones.

e.10|4-Nº L-1.750-v.16|4|56

Licitación Pública Nº 57|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho días, para adquirir: "Impresión guía de Correos y Telecomunicaciones".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 20 de abril de 1956, a las 17 y 30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 11 a 17 y 30 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de C. y Telecomunicaciones.

e.10|4-Nº L-1.762-v.16|4|56

Licitación Pública Nº 55|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Ficheros y Guardarropas Metálicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de abril de 1956, a las 16,30, en Perú 689, 2º p., Cap. Fed. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), Perú 689, 5º p., Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956.

Administración de C. y Telecomunicaciones.

e.28|3-Nº L.1.545 v.12|4|56

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 53-P|56

Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 53-P|56 por la provisión de cronógrafos de bolsillo, ha sido postergada hasta el 10|5|56 a las 15 horas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.9|4-Nº L-1.736-v.11|4|56

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 62-P/56

Nº. 62-P/56; 23|4 56 a las 15. Por la provisión de distintos formularios impresos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|3-Nº L.1.516-v.11|4|56

Licitación Pública Nº 61-P|56

23|4|56 a las 14. — Por trabajos de canalización subterránea en la Sección Rocha-Paz-Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. Aires. — Valor estimado $ 332.841.37. — Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, Piso 2º, Cap. Federal, previo pago de m$n. 30 en Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 16.30 hs. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|3-Nº L. 1.514-v.11|4|56

Licitación Pública Nº 59-P|56

24|4|56 a las 14. — Por obras de canalizaciones subterráneas en la Sección R. Mejía - Morón - Pcia. de Bs. As. — Valor estimado $ 433.806.55. — Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, previo pago de m$n. 30.— en Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 16.30 hs. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e. 27|3-Nº L. 1.515-v.11|4|56

Licitación Pública Nº 60-P|56

30|4|56 a las 14. — Por obras de canalizaciones subterráneas en las Secciones Barracas, Avellaneda, Piñeyro y Lanús del Dto. 1º. — Valor estimado $ 1.477.336.20 m|n. — Entrega de pliegos de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, previo pago de m$n. 75.— en Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 16.30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|3-Nº L. 1.510-v.18|4|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.961, hasta 19 de abril 1956, 15,30 horas, provisión Plomo refinado laminado en chapas lisas, y fundido en lingotes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles. Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.10|4-Nº L-1.749-v.16|4|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Electromotobomba, motobomba, electrobomba, tableros de baja tensión y medidores "Venturi". Expediente: 969|1955. 11|6|1956 a las 15,00, Charcas 1840.

e.10|4-Nº L-1.752-v.23|4|56

Licitación Pública

Caños de hierro fundido espiga y enchufe. Expediente: 28.997|1955. 10|5 1956 a las 15,00. Charcas 1840.

e.10|4-Nº L-1.753-v.23|4|56

Licitación Pública

Hierros y aceros para construcción. Expediente: 29.163|1955. 11|5|1956, a las 15,00, Charcas 1840.

e.10|4-Nº L-1.754-v.16|4|56

Licitación Pública

Sobres y bolsas de papel. Expediente: 12.226|1955. 16|5|1956, a las 15,00 Charcas 1840.

e.10|4-Nº L-1.755-v.16|4|56

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.960, hasta 20 de abril 1956, 16 horas, provisión: Curupay en rollizos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.6|4-Nº L-1.703-v.19|4|56

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación hasta el día 17 de abril de 1956, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un compresor de aire acondicionado, por "ajuste alzado", con destino al edificio del Instituto Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en la calle Cerrito Nº 572|76, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 803.550.— m|n. Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital. Precio de la documentación: pesos 10 m|n. Presentación de las propuestas citada División, hasta el día y hora indicados.

e.23|3-Nº L-1.446-v.16|4|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino Albardón-Matagusanos, sec. Km. 189,974, Km. 213,154, $ 2.026.189,40 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 30 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|4-Nº L-1.734-v.27|4|56

Licitación publica de las obras del camino de Comodoro Rivadavia, Paralelo 46, $ 6.707.378.80. Presentación propuestas: 27 abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|4-Nº L.1.704-v.26|4|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E.N.T.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Sargas, tropical y percalinas para uniformes". Expte. M. 56|85. Apertura 23|4|56 a las 14 horas.

Informe en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.9|4-Nº L-1.725-v.20|4|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 8.157|56. Separador de madera para baterías. Apertura: 25|4|56, a las 12,30 horas. Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.9|4-Nº L-1.726-v.13|4|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA E. N. T.

Licitaciones Públicas

G|610: Pinturas, masilla, pigmento, etc., pliego m$n. 20, ap. 20|4|56, 13 horas. G|611: Ladrillos refractarios, pliego m$n. 25, ap. 20|4|56, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.2|4-Nº L-1.558.v.13|4|56

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS (Expte. Nº 353-C-956)

"Llámaso a Licitación Pública Nº 2|56, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, Oficina 105, para el día 4 de mayo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de sacos tipo marinero, (Gaban), sobretodos, impermeables y trajes de agua. — Pliego de especificaciones y condiciones generales en la dirección nombrada". — Ing. Icas V. Micillo, Jefe Departamento Suministros.

e.2|4-Nº L-1.550.v.13|4|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (Expte. Nº 1.987|56)

Llámase a licitación pública Nº 1|56 para la provisión de uniformes, camisas, corbatas y zapatos, hasta el día 11 de abril a las 15 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. del Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.28|3-Nº L.1.528 v.11|4|56

Licitación Pública Nº 3.168 para la adquisición de placas metálicas para señales camineras, $ 242.733,79. Presentación propuestas: 20 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|4-Nº L-1.628-v.11|4|56

LICITACIONES PUBLICAS

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 451: 5.A.6014/56: Caños de cobre: 17|4|56; 15 hs. Valor aproximado: pesos 900.000.

Nº 452: 5.A.4137|56-F: Vástago con tuerca y perno de cruceta para locomotoras: 17|4|56; 16 hs. Valor aproximado: $ 4.000.000.

Nº 453: 5.A.5946/56/F: Placas centrales interiores y superiores para bogie de vagones: 17|4|56: 17 hs. Valor aproximado: $ 1.000.000.

Entrega de Formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.27|3-Nº L.1.517-v.11|4|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 8.079|56, pancles. Apertura: 24|4|56, a las 12,30 horas. L. P. Nº 8.154|56, maza hembra p. embrague y brida mando embrague. Apertura: 26|4|56, a las 12,30 horas. L. P. Nº 13.820|56, engranajes y piñones para coches subte. Apertura: 15|5|56, a las 12,30 horas. Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.5|4-Nº L-1.626-v.11|4|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 16.458|56

Llámase a licitación pública para la provisión de bancos de madera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1956, a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|4-Nº L-1.758-v.12|4|56

Expediente Nº 15.886|55

Llámase a licitación pública para la provisión de apliques de cristal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|4-Nº L-1.759-v.12|4|56

Expediente Nº 17.100|56

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de abril de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|4-Nº L-1.760-v.16|4|56

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos (Expediente número 17.098|56). La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de abril de 1956 a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|4-Nº L-1.716-v.13|4|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 20

Expediente Nº 68.681|55

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de abril, a las 13 horas, para la provisión durante el año en curso hasta quinientos cincuenta mil (550.000) kilogramos de leche para industrializar, con destino a la Escuela de Producción e Industrialización de Leche "Dr. Ramón Santamarina" de Tandil (Pvcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), y en la citada Escuela, a cuyo lugar deberán enviarse las propuestas.

El acto de apertura tendrá lugar en la Escuela de Producción e Industrialización de Leche "Dr. Ramón Santamarina". — El Director General.

e.10|4-Nº L-1.739-v.16|4|56

Licitación Pública Nº 18

Expediente Nº 30.172|956

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de abril, a las 12 horas, para la venta al barrer de hasta trescientas (300) toneladas de álamo implantados en el bosque existente en el Vivero Nacional Rama Caída, San Rafael, Mendoza, dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina número 128) y en el citado Vivero, a cuyo lugar deberán enviarse las propuestas.

El acto de apertura tendrá lugar en el Vivero Nacional de Rama Caída. — El Director General.

e.9|4-Nº L-1.735.v.13|4|56

Licitación Pública Nº 6|56, 2º llamado.

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril de 1956, a las 12 horas, para la adquisición de dos (2) tractores: uno (1) Diesel de 4 tiempos 4 ruedas, de 20 o 25 H.P. potencia del motor y otro de 55 H.P. con polea etc., con destino a la Dirección de Forestación y Reforestación, Reforestación de Pino Paraná, Gral. Manuel Belgrano, Misiones, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina número 128), Capital Federal y en la citada Reforestación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.9|4-Nº L-1.737.v.11|4|56

Ministerio de Industria

GAS DEL ESTADO E.N.D.E.

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3340: Aceros al carbono, inoxidables, etc., Apert. 25|4, 11 horas.

Pliego Nº 3341: Planchuelas y barras de acero y de hierro. Apert. 17|4, 10 hs.

Pliego Nº 3.342: Papelería. Apert. 23|4, 10 horas.

Pliego Nº 3.343: Bulonería y afines. Apert. 23|4, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.9|4-Nº L-1.717-v.13|4|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

26|4|56. — Equipos sismográficos (3.261) a las 10 horas.

30|4|56. — Tanque hormigón armado (2.969) a las 10 horas.

2|5|56. — Construcción caminos en Yacimiento Salta (3.191) a las 10 horas.

3|5|56. — Cables de acero (3.287) a las 10 horas.

División Licitaciones, abril 3 de 1956.

e.10|4-Nº L.1.745-v.23|4|56

17|4|56. — Esteras (3.224) a las 10.30 horas.

18|4|56. — Utiles de escritorio (3.239) a las 8.30 hs.

19|4|56. — Herramientas (3.247) a las 9 horas.

20|4|56. — Maderas (3.248) a las 9 hs.

20|4|56. — Repuestos para motor Hércules (3.262) a las 10.30 horas.

División Licitaciones, abril 3 de 1956

e.10|4-Nº L. 1.746-v.12|4|56

Licitaciones Públicas locales en el interior

DIVISIONAL CORDOBA

17 abril 1956, a las 10 horas. — Pliego Nº 1: Transporte de combustibles a granel y en tambores y esqueletos, y recolección envases vacíos desde las plantas de almacenaje de la ciudad de Córdoba, a la ciudad de Córdoba y alrededores. — Pliegos y datos: Av. Gral. Paz 351, 1er. piso, Córdoba.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

23 abril 1956, a las 15.30 horas. — Pliego Nº 47: Conexiones de los tanques de agua Nº 1, 3, 9 y 10, con los acueductos existentes. — Pliegos y datos en Ingeniería (Compras y Contratos) de la Administración del Yac. Comodoro Rivadavia.

26 abril 1956, a las 11.30 horas. — Pliego Nº 46: Mano de obra para el desparafinamiento de cañerías en Cañadón Seco y Campamento "El Tordillo" de Comodoro Rivadavia (Chubut). — Pliegos y datos en Oficina de Compras del Yac. C. Rivadavia.

YACIMIENTO MENDOZA

25 abril 1956, a las 10 horas. — Pliego Nº 287: Aisladores colgantes triple campana, para 55.000 V. — Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

División Licitaciones, abril 3 de 1956

e.10|4-Nº L. 1.747-v.16|4|56

Licitaciones Públicas

17|4|56. — Petróleo crudo desnaftado (CCCB 182) a las 12 horas.

18|4|56. — Mechas de acero (3.216) a las 9.30 horas.

18|4|56. — Aceite de alquitrán (CCCB 176) a las 12 hs.

19|4|56. — Material para rebobinaje (3.251) a las 9.30 hs.

19|4|56. — Material de construcción (3.253) a las 10.30 hs.

19|4|56. — Mechas (3.229) a las 11 hs.

19|4|56. — Aceites lubricantes (CCCB 183) a las 13 horas.

20|4|56. — Empaquetaduras y juntas (3.254) a las 9.30 horas.

21|4|56. — Material para bobinajo (3.272) a las 8.30 horas.

23|4|56. — Empaquetaduras (3.279) a las 9.30 horas.

23|4|56. — Cañería de conducción (3.281) a las 10.30 horas.

División Licitaciones, abril 3 de 1956

e.10|4-Nº L. 1.748-v.16|4|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

Yacimiento Plaza Huincul

12|4|1956, a las 17 horas. — Pliego Nº 190: Contratación mano de obra para apertura de zanjas en diferentes terrenos, bajado de cañerías de 2, 2 1/2, 3 y 4 pulgadas de diámetro a las zanjas y su correspondiente tapado en el octógono Fiscal de este Yacimiento y Campamento de Exploración. — Pliegos y datos en Administración Neuquén, Plaza Huincul.

e.5|4-Nº L-1.622-v.11|4|56

Licitaciones Públicas

11|4|56: Omnibus rural (3.273) a las 9 horas. — 11|4|56: Cañería de conducción (3.275) a las 10 hs. — 12|4|56: Galpón metálico desarmable (3.132) a las 10,30 hs. — 12|4|56: Escariadores (3.169) a las 8,30 hs. — 12|4|56: Anhídrido sulfuroso (3.192) a las 9hs. — 12|4|56: Hornos a crisol (3.193) a las 9,30 hs. — 12|4|56: Productos químicos (3.201) a las 11.30 hs. — 13|4|56: Boyas y boyarines (3.202) a las 12 hs. — — 13|4|56: Repuestos para automotores (3.186) a las 10,30 hs. — 13|4|56: Relojes control (3.208) a las 9 hs. — 13|4|56: Hierros para hormigón y planchuelas (3.238) a las 11,30 hs. — 16|4|56: Puente grúa (3.055) a las 10.30 hs. — 16|4|56: Material eléctrico (3.220) a las 11 hs. — 16|4|56: Aviones (3.223) a las 11.30 hs. — 17|4|56: Productos químicos (3.218) a las 9 hs. — 17|4|56: Termómetros industriales (3.222) a las 9,30 hs. — 17|4|56: Pistones (3.225) a las 11 horas. — 17|4|56: Elementos de medición (3.227) a las 11 hs. — 17|4|56: Cañería y accesorios (3.252) a las 11,30 horas.

e.5|4-Nº L.1.641 - v.11|4|56

Recuérdase a los señores proveedores de Y. P. F. la existencia en el hall central de la Administración General (Diag. R. S. Peña 777, Capital), de una cartelera donde se detallan las licitaciones emitidas con sus correspondientes fechas de aperturas. — Asimismo, se hace presente nuevamente que el envío de las invitaciones es optativo para la Empresa.

División Licitaciones, marzo 22 de 1956.

e.3|4-Nº L-1.556.v.13|4|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E. N. D. E.)

Llámase a Licitaciones Públicas. Día 16|IV|56, 137|55 (2º llam.), Reparación buque motor, "Tte. de Navío del Castillo", 16.00 hs.; Nº 44|55, (2º llam.) Alambres, 16,30 hs. — Pliegos e informes en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.10|4-Nº L.1.744-v.16|4|56

Llámase a Licitaciones públicas, día 18|4|56, Nº 24|56, galpones desarmables, 16 horas. — Nº 25|56, hierro redondo, 16.30 horas. — Pliegos e informes en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 9 a 12 horas.

e.4|4-Nº L-1.606.v.17|4|56

Licitaciones Públicas

13|4|56: Guantes, polainas y mangas (3.180) a las 10 horas. — 13|4|56: Elementos contra incendio (3.299) a las 9,30 hs.

e.28|3-Nº L.1.529 - v.12|4|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública Nº 106|56, para el día 18 de abril de 1956 a las 13 horas, para la provisión de cables y alambres de cobre desnudo y revestido.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.27|3-Nº L.1.522-v.11|4|56

Ministerio de Comercio

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la provisión de maderas de curupay negro, lapacho amarillo, postes y quebracho blanco. Apertura: abril 12 de 1956, a las 10 horas. Carpeta Nº 375-M-1956. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12, de lunes a viernes. — La Dirección.

e.5|4-Nº L-1.642-v.11|4|56

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Sumarios de Cambio, notifica al señor Adolfo Morando que, dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al sumario Nº 2210, Control de Cambios (BC. 31).

e.6|4-Nº L-1.707-v.12|4|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 200 banderas argentinas. Apertura 13 de abril a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219 (B. N. 41).

e.6|4-Nº L-1.705-v.12|4|56

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 89706

Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 16 de abril de 1956, a las 13 horas, por la provisión de papel Kraft en bobinas.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires 28 de marzo de 1956 — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.5|4-Nº L-1.624-v.11|4|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la locación de un local en la ciudad de Resistencia (Prov. de Chaco), de las siguientes características principales: ubicación, como máximo, a 3 (dos) cuadras de la plaza principal; deberá tener, como mínimo, una superficie cubierta total de 300 (trescientos) metros cuadrados; poseerá como mínimo 2 (dos) baños o "toilettes"; debe hallarse en condiciones de conservación como para permitir su ocupación inmediata.

Los interesados deberán formular sus cotizaciones con amplitud de detalles sobre las características de los inmuebles ofrecidos, acompañando planos, fotografías, etc.

Las propuestas se abrirán el día 25 de abril de 1956, a las [illegible] horas en la Administración Central, Calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760|70, 4º piso, de la Capital Federal, donde pueden ser presentadas a la mano hasta la hora de iniciación del acto, o bien ser remitidas por correo certificado con la antelación debida. — La Administración.

e.5|4-Nº L-1.645-v.11|4|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 4.615

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de tablas y listones de pino paraná. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 30 de abril de 1956. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. (B. H. 31).

e.6|4-Nº L-1.706-v.19|4|56

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1956, a las 16 horas para la construcción de 356 (trescientas cincuenta y seis) viviendas individuales en el Barrio "Piedrabuena", sito en el perímetro comprendido por las calles: Avenida General Paz, Zuviría, Comandante Piedrabuena y Castañares, de la Capital Federal, con un presupuesto oficial global de $ 27.419.872 m|n., descompuesto en la siguiente forma: 1º Sector $ 5.545.960. — 2º Sector $ 5.545.960.—, 3º Sector $ 5.545.960.—, 4º Sector pesos 5.545.960.—, 5º Sector $ 5.236.032.

Las propuestas podrán presentarse en la siguiente forma: a) por un sector determinado, b) por varios sectores en forma individual, c) por grupos de sectores,

d) por la totalidad de los sectores, e) por varios sectores con la salvedad de que sólo pretende ser adjudicatario de un número determinado de sectores, y deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional y serán abiertas el día y hora arriba indicado, en el Departamento de Suministros, Alsina Nº 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago de la suma de $ 100 por las bases generales para licitaciones de obras y $ 40 por las cláusulas particulares de cada uno de los sectores. — Gerencia de Construcciones.

e.26|3-Nº L-1.525-v.17|4|56

Licitación Pública Nº 4.042

Llámase a licitación pública por el término de (10) días, para la atención mecánica y servicio de engrase de los ascensores de la Casa Central del Banco, 25 de Mayo 245.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Adminis :ción el día 2 de mayo de 1956.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras, y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 hs. s. de lunes a viernes (BH 32).

e.9|4-Nº L-1.721.v.20|4.56

Llámase a licitacion pública para el día 15 de mayo de 1956, a las 16 horas para la construcción de cinco (5) sectores de viviendas en el Barrio "José María Paz", sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de la Matanza, compuesto de tres (3) sectores, con ciento noventa y seis (196) viviendas individuales en total y cinco (5) monobloques con ciento cincuenta (150) departamentos en total con un presupuesto oficial global de pesos 31.403.336 m|n., descompuesto en la siguiente forma: 1º Sector $ 5.569.533. 2º Sector $ 6.309.146, 3º Sector $ 4.817.736, 4º Sector $ 8.822.168, 5º Sector $ 5.884.753.

Las propuestas, podrán presentarse en las siguientes formas: a) por un sector determinado, b) por varios sectores en forma individual, c) por grupos de sectores, d) por la totalidad de los sectores, e) por varios sectores con la salvedad de que sólo pretende ser adjudicatario de un número determinado de sectores, y deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional y serán abiertas el día y hora arriba indicado, en el Departamento de Suministros, Alsina Nº 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago de la suma de $ 100 por las bases generales para licitaciones de obra y $ 40 por las cláusulas particulares de cada uno de los sectores. — Gerencia de Construcciones.

e.26|3-Nº L-1.524-v.17|4|56

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de una escalera telescópica. — Apertura 18 de abril a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración.

Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219 (BN. 38).

e.9|4-Nº L-1.722.v.13|4|56

Llámase a licitación pública para la provisión de gabinete metálicos según planos.

Apertura 16 de abril, a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración.

Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. (BN. 40).

e.9|4-Nº L-1.723.v.13|4|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la venta de un camión Ford, tipo canadiense, reacondicionado a nuevo. Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. — Las propuestas se abrirán el 25 de abril de 1956, a las hora 15, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. — La Administración.

e.9|4-Nº L-1.724.v.13|4|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Cap.

Licitación Pública Nº 161, l a el día 24 de abril de 1956. — Villa Martelli (Prov. Buenos Aires.) — Nº 161: Hora 10,30. Prestación de la mano de obra necesaria para el pulido de pisos de mosaicos en la obra: Construcción de 4 monoblock y un garage para Residencia de Suboficiales y Personal Civil. Depósito de garantía de Licitación 1 % sobre el Presupuesto Oficial que es de $ 70.300 m|n., hecho en el Banco de la Nación Argentina, Precio de la documentación técnica $ 3.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4-Nº L.1.740-v.16|4|56

Licitación Pública Nº 163, para el día 24 de abril de 1956. — La Plata (Provincia de Buenos Aires). — Nº 163: Hora 10.40: Provisión sobre vagón de juntas Gibault de varios diámetros y espesores con destino al Cuartel de la Guardia de Seguridad de Caballería e Infantería. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 3.— m|n. Horacio de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4-Nº L.1.741-v.16|4|56

Licitación Pública Nº 164 para el día 24 de abril de 1956

Nº 164. Hora 10.50: Provisión de piezas de unión de bronce (85 % cobre 15 % cinc) de la calidad a entregarse en los depósitos del Ente Constructor en villa Martelli (Provincia de Buenos Aires) con destino a la obra Hospital Regional, Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1956.

Jefe Departamento Administrativo

e:10|4-Nº L-1.742-v.16|4|56

Licitación Pública Nº 160, para el día 20 de abril de 1956.

VILLA MERCEDES - SAN LUIS

Nº 160. Hora 10.40: Provisión de piezas de unión de bronce (85 % cobre, 15 % cinc) de primera calidad a entregar en los depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires) con destino a la obra Hospital Regional en Villa Mercedes, San Luis, Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1956. — El Jefe Departamento Administrativo.

e.6|4-Nº L-1.701-v.12|4|56

Licitación Pública No 158, para el día 20 de abril de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 158. Hora 10.30: Provisión de 21 planchas cambiables de 3 sectores con cordones antideslizantes, repuesto para máquina moledora tipo 25 de la Casa Cintolo, de 13 mm. de espesor provisto de los respectivos bulones de cabeza fresada con diente para su fijación a entregarse en los depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires) con destino a la Residencia para Personal Militar y Civil Superior, Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica, $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1956. — El Jefe Departamento Administrativo.

e.6|4-No L-1.702-v.12|4|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 530|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión e Instalación de un Equipo Ablandador de Agua" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones especiales: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía, $ 200, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento de Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1956.

e.9|4-Nº L. 1.727-v.13|4|56

Licitación Pública Nº 533|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión e Instalación de Medidores de Energía Eléctrica" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de abril de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5, el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 15.844,50.

Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.—Buenos Aires, 26 de marzo de 1956.

e.9|4-Nº L. 1.728-v.13|4|56

Licitación Pública Nº 532|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de Foso, Casilla de Control, y Accesos Para Báscula" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 4 de mayo de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada

Monto del presupuesto oficial: m$n. 86.295,31.

Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés—Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956.

e.9|4-Nº L. 1.729-v.13|4|56

Licitación Pública Nº 531|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Perforación de tres Pozos Profundos" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 3 de mayo de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 2.000, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956.

9|4-Nº L. 1.730-v.20|4|56

Licitación Pública Nº 528|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la prolongación de las naves 0 y 1 de la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 514.341.—. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|3-Nº L-1.546-v.19|4|56

Licitación Pública Nº 558|55 (DCI)
(3er. llamado)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la provisión de 5 transformadores de 1.500 K.V.A., con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 19 de abril de 1956, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 18.750.— en pagaré. — Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|3-Nº L-1.547-v.12|4|56

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública, 24 abril 1956, a 12 hs., ejecución obra instalación de calefacción y agua caliente en el edificio existente - alojamiento de oficiales y oficinas en la Base Naval Ushuaia. Presup. oficial: $ 296.400,30 m|n. Garantía licitación $ 2.964.—. Costo legajo $ 50.— m|n. Consulta pliegos: Comando de la Base Naval Ushuaia. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Gral. Instalac. Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.28|3-Nº L-1.543-v.12|4|56

Ministerio de Aeronáutica

FUERZA AEREA ARGENTINA
Guarnición Aérea Córdoba
Licitación Pública Nº 1|56

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56, para el día 2 de mayo de 1956, a las 10.00 horas, para la provisión de carne vacuna, chorizos colorados, hígado, mondongo, riñones, sesos, tripa gorda, panceta, jamón, fiambre fantasía y mortadela, con destino a la Escuela de Aviación Militar y Escuela de Suboficiales de Aeronáutica de la Guarnición Aérea "Córdoba", durante el período comprendido entre el 1º de junio al 31 de diciembre de 1956.

Para los pliegos de condiciones, informes y presentar propuestas, dirigirse de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas, a la División Contaduría de la Escuela de Aviación Militar, Guarnición Aérea "Córdoba", Camino San Roque Km. 6 y 1|2, Córdoba.

e.10|4-Nº L-1.757-v.23|4|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 17 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, TRES días hábiles antes de su primera inserción.